



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. Nº 67/11/2018.

Santiago de Chile, 08 de Noviembre de 2018.

**Sras. y Sres.
Integrantes del Tribunal de Honor
Asociación Nacional de Funcionarios de la DGAC (ANFDGAC)
Presente**

Asunto: Solicita información referente a procesos de investigación conductual que se indican.


De nuestra consideración,


Retrotrayéndonos en el tiempo y considerando las denuncias que en su oportunidad realizaron diferentes Socias y Socios de esta organización sindical sobre eventuales conductas inapropiadas; además de tener a la vista cometidos cumplidos a unidades de la ANFDGAC, venimos a consultar en qué etapa de progreso se encuentran las investigaciones correspondientes a la Base Regional de Iquique y Base Provincial de Chiloé.

En ese orden de cosas, exteriorizando que no tenemos el ánimo de inmiscuirnos en las decisiones que se adopten por vuestra parte en forma colegiada, nos permitimos respetuosamente expresar y recordar a Uds. que se hace necesario que las investigaciones sean tratadas con la celeridad que amerita cada caso, toda vez que las o los denunciados requieren conocer el resultado de vuestra gestión a la brevedad posible, ya que en muchos casos continúan conviviendo con quienes fueron denunciados y de alguna manera se crean animadversiones que empañan el buen clima laboral que debe imperar en la determinada unidad DGAC.

Esperando contar con vuestra información a la brevedad posible, les saludan a Uds.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.